



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Jueves, 16 de febrero de 1967

Núm. 39

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

1  
BOL  
tunt  
  
I  
dad,  
dame  
seme

que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bole-  
tín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos-  
ta y permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabili-  
dad, de guardar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordena-  
dos a su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada

### SECCION TERCERA

Núm. 713

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Rectificación

En el anuncio publicado en el "Bo-  
letín Oficial" correspondiente al día  
14 de los corrientes, se ha cometido  
error en la transcripción del encabe-  
zamiento del mismo, debiendo que-  
dar rectificado como sigue: "Concur-  
so para el suministro de una máqui-  
na para la redacción de documentos  
contables"

Se hace público a los debidos efec-  
tos

### SECCION QUINTA

Núm. 759

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal  
Permanente, en sesión celebrada en  
el día de ayer, aprobó los documen-  
tos cobratorios relativos a los arbi-  
trios sobre riqueza urbana y rústica  
del año 1967

Y, en cumplimiento de lo dispuesto  
en los artículos 560 y 562 de la vi-  
gente Ley de Régimen Local de 24  
de junio de 1955, queda el expediente  
expuesto al público, en la Sección de  
Hacienda y Presupuestos de la Secre-  
taria municipal, por un plazo de  
quince días comunes, contados a par-

tir del siguiente al en que aparezca  
el presente anuncio en el "Boletín  
Oficial" de la provincia

Durante el expresado plazo, los  
propietarios interesados podrán exa-  
minar los documentos cobratorios en  
las oficinas municipales instaladas  
en las calles de San Vicente de Paúl,  
número 26, y San Lorenzo, 9, y pre-  
sentar las reclamaciones oportunas,  
las cuales sólo podrán deducirse  
cuando existan errores o altera-  
ciones injustificadas en relación con  
el documento fiscal del Estado

Asimismo se advierte que durante  
el presente mes de febrero podrá so-  
licitarse el pago anticipado de ambas  
exacciones por todo el año, mediante  
el premio de cobranza del 2 por 100.

Lo que se hace público para gene-  
ral conocimiento

Zaragoza, 2 de febrero de 1967. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por  
acuerdo de Su Excelencia: El Secre-  
tario general, Luis Aramburo

\*\*\*

Núm. 766

Don José Galve Hernández ha soli-  
citado la devolución del depósito de  
40.000 pesetas, constituido en 2 de  
junio de 1966, para responder del  
cumplimiento de las obligaciones de-  
rivadas del contrato de construcción  
de una manzana de nichos a perpe-  
tuidad en el Cementerio católico de  
Torrero

Lo que se hace público a los efec-  
tos de lo dispuesto en el artículo 88  
del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero  
de 1953

Zaragoza, 8 de febrero de 1967. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por  
acuerdo de Su Ilustrísima: El Secre-  
tario general, Luis Aramburo

\*\*\*  
Núm. 767

Don Benito Salvador Grasa ha soli-  
citado la devolución del depósito de  
8.200 pesetas, constituido en 20 de  
noviembre de 1965, para responder  
del cumplimiento de las obligaciones  
derivadas del contrato de adjudica-  
ción de los pastos del monte "Liti-  
gio", año forestal 1965-66

Lo que se hace público a los efec-  
tos de lo dispuesto en el artículo 88  
de Reglamento de Contratación de  
las Corporaciones Locales de 9 de  
enero de 1953

Zaragoza, 8 de febrero de 1967. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por  
acuerdo de Su Ilustrísima: El Secre-  
tario general, Luis Aramburo

\*\*\*

Núm. 768

Don Amadeo Melantuche Villuendas  
ha solicitado la devolución del depó-  
sito de 3.000 pesetas, constituido en  
19 de enero de 1962, para responder  
del cumplimiento de las obligaciones  
derivadas del contrato de adjudica-  
ción de la inutilización y aprovecha-  
miento de sustancias alimenticias in-  
salubres durante los años 1962 a 1965.

Lo que se hace público a los efectos  
de lo dispuesto en el artículo 88 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

Zaragoza, 8 de febrero de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.—P. A. de S. I.: El Secretario general, Luis Aramburo

Núm. 770

*Subasta*

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de enlaces viales provisionales de la avenida de Fleeta con la de San José y paseo del Gral. Mola (proyecto modificado), por el precio tipo en baja de 256.218,04 pesetas

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuarenta días naturales a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional.— Es de pesetas 5.124,36.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 7 de febrero de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

*Modelo de proposición*

D....., vecino de....., con domicilio en calle de....., número....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia del día..... de..... de 1967, referente a la subasta de las obras de enlaces viales provisionales de la avenida de Fleeta con la de San José y paseo del General Mola (proyecto modificado), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 707.

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 1967.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente el día de la fecha, en la Sala consistorial, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria, don Máximo García Vela y don Félix-Domingo Sesma Catalán. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan

observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición para proveer una plaza de guarda de depósitos, nombrando a don Mariano Sanz Paricio.

—Contratar los servicios de chofer del Parque de Tracción con don José Marcuello Alastruey.

—Idem ídem de Auxiliar administrativo con doña Inés Dolset Asensio, doña Ana-María Alonso del Barrio, doña María Pilar Laguna Querol y doña María-Luisa Fernández-Asensio.

—Abonar las dietas devengadas por el Tribunal encargado de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de cabos de la Policía Municipal.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar la data provisional de los cargos de la Agencia ejecutiva que se indican en el dictamen.

—Aprobar liquidación de once cargos de la Agencia ejecutiva.

—Adjudicar a don Abel Mainar Mainar, mediante concierto directo, las obras de acondicionamiento de una zona de jardines en paseo de Calvo Sotelo, por la cantidad de 28.284 pesetas.

—Idem ídem a Fomento de Obras y Construcciones. S. A., mediante concierto directo, las obras de pavimentación de la plaza de Aragón, por 65.255'08 pesetas.

—Autorizar a Los Tranvías de Zaragoza. S. A., la puesta en servicio de siete vehículos microbuses.

—Denegar a don José-María Sáiz Barra la petición de devolución de fianza constituida para la conservación de la instalación de alumbrado público en la zona B por improcedente.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Sobrarbe.

—Idem ídem en avenida de San Juan de la Peña.

—Idem ídem en Puente del Pilar y avenida del Puente del Pilar.

—Adjudicación a don Octavio Tómez las obras de demolición de la casa número 16-18 de la calle de Bureta en la forma que se indica en el dictamen.

—Realizar por obreros municipales las obras de albañilería y demás en la Casa de Socorro.

—Adjudicar a canon a don Jesús Lostao la parcela de terreno que se indica en los montes de Villamavor.

—Idem a don Félix Altarriba en los montes de Peñafior.

—Idem ídem a don Mariano Altarriba en los montes de Peñafior.

—Idem ídem a don Félix Oto Bailo, las parcelas que se indican en Villamayor.

—Que a partir de 1 de octubre del año actual cause baja en las parcelas que lleva a canon en el barrio de Juslibol don Serafín Pérez y alta en la misma fecha don Antonio Samper.

—Idem ídem en las parcelas que se indican don Francisco Espiau y alta en la misma fecha don Raimundo Espiau.

—Idem ídem don José Fusteró en los montes de Peñaflo.

—Quedar enterada del fallecimiento de don Silvio Arpal Val, mozo de limpieza del mercado de Lanuza.

—Abonar a doña Aurelia Tabuena Gregorio, viuda del jubilado don Germán Fajardo López, de las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Eugenio Ferrer Arriola.

—Quedar enterada de las pensiones aprobadas por la Mutualidad a favor de don Alberto Ferrer Domec y doña Carmen Yanguas Pueyo.

—Que a partir de 1 de enero del año en curso se abone al Instituto "Pedro Mata", de Reus, la nueva pensión correspondiente a la interesada doña Consuelo Ubieto.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación sobre suspensión convocatorias oposiciones a concursos para plazas vacantes de personal sanitario al servicio de las Corporaciones Locales.

—Abonar la subvención que figura consignada en presupuesto a favor del Hogar San Francisco de Paula.

—Aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1965-66 del Patronato Aznárez.

—Seguidamente, previa declaración de urgencia, se acordó mostrarse parte en el juicio de faltas seguido contra un funcionario municipal y en defensa del mismo.

Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 20 de enero de 1967. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 707

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 1967*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria

de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las doce veinte horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Gregorio Sánchez Morales, don Alfredo Collados Vicente, don Máximo García Vela y don Félix Domingo Sesma Catalán; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones y rectificaciones a la misma

Seguidamente se acordó por unanimidad

Declarar desierto el Premio Zaragoza 1965 por no reunir suficientes méritos el trabajo presentado

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a una plaza de encargado de tajo de Parques y Jardines nombrando a don José Gil Salvador

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación

—Adjudicar a don Máximo Fortún la ampliación de obra en el grupo escolar Concepción Arenal

—Conceder número a tres casas propiedad de Valmar, S. A., en las calles Capitán Portolés y General Sanjurjo

—Adquirir el libro "Soluciones al protocolo", que ofreció su autor

—Desestimar petición de ayuda económica que plantea un club deportivo por no existir consignación presupuestaria

—Abonar las subvenciones consignadas en el presupuesto ordinario a favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Artes y Oficios, Colegios de Sordomudos y Escuela de Aprendizaje de San Valero

—Construir una biblioteca infantil en el parque de Bruil

—Aprobar liquidación de cargos de la Agencia ejecutiva

—Aprobar la data provisional remitida por la Agencia ejecutiva de los recibos correspondientes a los cargos que se indican

—Adjudicar mediante concierto directo a Enclavamientos y Señales S. A., las obras de señalización semafórica para ordenación de tráfico en el cruce de las calles de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Madre Sa-

cramento, por la cantidad de pesetas 123.39771

—Recibir definitivamente las obras de alcantarillado en el parque de Primo de Rivera, ejecutadas por don José Luis Orós López

—Conceder a don Manuel Roncalés un terreno en el barrio de Juslibol a partir del presente año forestal, en la forma que se indica en el dictamen

—Autorizar a don Pedro Navarro para plantar viñedo en la parcela que tiene a canon en los montes de Villamayor

—Informar expediente sobre construcción del colector secundario en la calle San Miguel, del barrio de Casetas, en las condiciones y por la cantidad que se indican

—Incoar expediente de inclusión en el registro público de solares de las fincas números 13 y 15 de la calle de Alar del Rey, a petición de don Jesús Vicente Alcrudo

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Julio Puyuelo y otros contra acuerdo de inclusión en el registro público de solares de la finca número 18 de la calle de Arzobispo Apaolaza, manteniendo el acuerdo recurrido

—Idem ídem Interpuesto por don Jacinto Paracuellos y otros contra acuerdo de inclusión de la finca número 107 de la avenida de Madrid, manteniendo el acuerdo recurrido.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don José Cardiel Rubio, oficial albañil

—Idem ídem de don Benito Herrera Berdala, peón de montes

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a doña Palmira Clos Herrera.

—Abonar a don Juan Bejarano López el socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa

—Idem ídem a don Félix Sánchez Ramiro

—Abonar a doña Josefina Martínez Chueca, viuda del oficial fontanero don Mario Fernández Abad, de los haberes devengados y no percibidos por el causante y del socorro para gastos de sepelio

—Abonar a las hijas del auxiliar administrativo fallecido don Juan José Moya Aguilar del capital seguro de vida fijado por la Mutualidad

—Conceder la excedencia voluntaria a don Lucio Mateo Embid, celador de la PSA.

—Abonar la ayuda por natalidad a: don José Fabián Marta Franco, ayudante de Oficinas Técnicas; don Damián Floria Moliner, matarife, y don Julio Laiglesia López, oficial de contabilidad

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal, para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de chóferes del Parque de Tracción

—Idem idem para la provisión mediante concurso selectivo de méritos de una plaza de encargado de obras del cementerio

—Abonar al Instituto "Pedro Marta", de Reus, los gastos ocasionados durante el mes de noviembre por la internada doña Consuelo Ubieto

—Idem idem al Doctor don José Marrón Gasca del importe de servicios prestados a distintos beneficiarios del servicio de asistencia a funcionarios

—Abonar a don Antonio Adell Salas y don Antonio Marco Aguirre los gastos ocasionados por su desplazamiento a Madrid para asistir a la reunión nacional de bomberos españoles

Se levantó la sesión a las trece y cuarenta y cinco horas

Zaragoza, 28 de enero de 1967. — El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta

Núm. 765

### Confederación Hidrográfica del Ebro

Manifiesto

Cutillas Hermanos Constructores, S. A., con domicilio en Paulino Caballero, 52, Pamplona, adjudicatarios de las obras de a equias de los sectores VI, VII y VIII del plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas, solicita la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la ejecución de las citadas obras.

Lo que una vez terminadas y aprobadas dichas obras, y antes de proceder a la devolución de la fianza interesada, se anuncia al público para que todos los que tengan créditos contra dicha contrata por jornales, materiales, indemnizaciones por accidentes de trabajo referentes a estas obras, formulen las reclama-

ciones pertinentes ante el Juzgado correspondiente y justifiquen haberlo realizado ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta nota en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Navarra.

Zaragoza, 10 de febrero de 1967. — El Ingeniero Director. — P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª, (ilegible)

Núm. 769

### Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., y en virtud de las atribuciones que me confieren los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, he resuelto con fecha 21 de enero de 1967 declarar de utilidad pública e imponer la servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica para la línea para suministro a las nuevas factorías de Azulejos Monzó e Industrias Jaiz, junto al kilómetro 232 de la carretera de Logroño, en término municipal de Zaragoza, a 15 KV., con origen en la existente "SET. Bernardona SET Kas" y término en las estaciones transformadoras de los abonados, y cuyo proyecto había sido previamente autorizado por esta Delegación de Industria.

Las principales condiciones de la concesión son las siguientes:

1.ª Las instalaciones se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado y con sujeción a todas las disposiciones oficiales pertinentes y que se hallen vigentes en la actualidad.

2.ª La instalación de la línea se efectuará por cuenta y riesgo del concesionario, el cual responderá de cuantos daños y perjuicios puedan causarse con motivo de su instalación.

3.ª Tanto durante la construcción como en el periodo de explotación las instalaciones eléctricas quedarán sometidas en su totalidad a la inspección y vigilancia de esta Delegación de Industria.

4.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas.

Zaragoza, 22 de enero de 1967. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 762

### Jefatura Provincial de Carreteras

Expropiaciones

Expediente de servidumbre forzosa de paso de oleoducto en término municipal de Calatayud.

Declaradas de utilidad pública las obras de construcción del oleoducto Rota-Zaragoza por Decreto-Ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1956 y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas obras por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de la citada fecha, y siendo necesario el establecimiento de ciertas instalaciones auxiliares para protección catódica del mismo (ampliación), esta Jefatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado lo siguiente:

Señalar el día 9 de marzo próximo, a las once horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. A dichos efectos se convoca a todos los propietarios y titulares de derechos afectados a fin de que comparezcan en el expresado día y hora en las oficinas del Ayuntamiento de Calatayud, sin perjuicio de trasladarse al terreno seguidamente.

A dicho acto concurrirán el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal afectado o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les confiere el artículo 52 de la citada Ley, en su párrafo tercero.

#### Relación de propietarios

Finca: 1.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud.

Clase de finca: Pastos.

Superficie afectada por la servidumbre: 53 metros cuadrados.

Finca: 2.

Propietario: Don Carmelo Gormaz Torcal.

Clase de finca: Pastos.

Superficie afectada por la servidumbre: 2750 metros cuadrados.

Zaragoza, 10 de febrero de 1967. — El Ingeniero Jefe, A. García.

Núm. 610

## Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes de enero de 1967.

Número de la licencia, residencia y nombre y apellidos

## DIA 2

1. Zaragoza. — Desiderio Notivoli Metosa.
2. Zaragoza. — Antonio González Benito.
3. Zaragoza. — Agustín Gil Mínguez.
4. Zaragoza. — Manuel Artigas Ansón.
5. Zaragoza. — Hilario Val Val.
6. Zaragoza. — Eduardo Tirado Ferrer.
7. Zaragoza. — José Cortés Miguel.
8. Zaragoza. — Angel Bueno Bonet.
9. Zaragoza. — Luis Gresa Martín.
10. Ainzón. — Basilio Bellido Rada.
11. Borja. — Santiago Viamonte Aznar.
12. Borja. — Lorenzo Ortiz Montorio.
13. Daroca. — Faustino Hijazo Hijazo.
14. Manchones. — Serafín Badules Vicente.
15. Moros. — Manuel Tarragona Hidalgo.
16. Moros. — Ramiro Marquina Lacal.
17. Moros. — Juan Lacal Vergara.
18. Moros. — José Luis Velilla Tarragona.
19. Moros. — Francisco Santacatalina Morte.
20. Moros. — Jesús Velilla Tarragona.
21. Moros. — Pedro Lacal Júdez.
22. Moros. — Antonio Lorente Sebastián.
23. Olivés. — Carmelo Muñoz Cabrerizo.
24. Perdiguera. — Teodoro López Bailo.
25. Perdiguera. — Julián Cranged Herrando.
26. Perdiguera. — Francisco Arruga Murillo.
27. Perdiguera. — Emilio Arruga Castelreanas.
28. Perdiguera. — Agustín Castelreanas Ballesteros.
29. Perdiguera. — Enrique Murillo Castelreanas.
30. Perdiguera. — Máximo Burillo Bailo.
31. Perdiguera. — Víctor López Jordán.
32. Perdiguera. — Francisco Escanera Alfranca.
33. Perdiguera. — Francisco Castelreanas Hernando.
34. Perdiguera. — José Franco Jiménez.
35. Perdiguera. — Jesús Usón Arruga.
36. Perdiguera. — Cecilio Tarrero Calle.
37. Perdiguera. — Víctor Arruga Murillo.
38. Tarazona. — Angel Arranz de la Fuente.
39. Alfocea. — José Calvo Revuelto.

## DIA 3

40. Biel. — José Marino Les Longás.
41. Caspe. — Antonio Sánchez Angel Camón.
42. Caspe. — Francisco Buisón Rivas.
43. Caspe. — Rudesindo Bel Albiac.
44. Caspe. — Joaquín Gil Gascón.
45. Caspe. — Manuel Repollés Poblador.
46. Caspe. — Vicente Sierra Sancho.
47. Caspe. — Ernesto Fontoba Catalán.
48. Caspe. — José Zuriguel Sampere.
49. Caspe. — Manuel Vidal Oliver.
50. Gallur. — José-Luis Cerdán Rivera.
51. Gallur. — Jesús Continente Cuartero.
52. Ejea de los Caballeros. — Román Abadía Sierra.
53. Zaragoza. — Mario-Antonio Carrilero Ruiz de Gaona.
54. Zaragoza. — Francisco-Javier Caverro Cano.
55. Zaragoza. — Gregorio Checa López.
56. Zaragoza. — José-Luis Francisco Herranz.

## DIA 4

57. Zaragoza. — Agustina Herranz Duce.
58. Zaragoza. — Francisco Bermejo Herrero.
59. Zaragoza. — Augusto Pons Silvestre.
60. Zaragoza. — Faustino Ramón Ejarque.
61. Zaragoza. — Miguel Oliván Jiménez.
62. Zaragoza. — Joaquín de la Torre Bailo.
63. Zaragoza. — Joaquín Edo Clavero.
64. Aguilón. — Félix Sebastián Herrando.
65. Caspe. — Antonio Andréu Arasco.
66. Caspe. — Luis López Martínez.
67. Caspe. — José Díaz Jiménez.
68. Las Pedrosas. — Eusebio Gordún Colón.
69. Mequinenza. — Juan López Martínez.
70. Uncastillo. — Reinaldo Izaga Zárate.
71. Valpalmas. — Francisco Sus Pérez.

## DIA 5

72. Ainzón. — Marcos Ferrando Ballarín.
73. Bijuesca. — Pedro Oliveros Díez.
74. Calatayud. — Gregorio Villa Vela.
75. Nonaspe. — Francisco Lecha Bes.
76. Paracuellos de la Ribera. — Miguel Sánchez Moruga.
77. Zaragoza. — Gaspar Alamán Soriano.
78. Zaragoza. — Pedro Mustieles Romeo.

## DIA 7

79. Zaragoza. — María-Pilar Berdún Giorla.
80. Zaragoza. — Julio Molina Aznar.
81. Aguilón. — Arturo Segura Gracia.
82. Bagüés. — Antonio Malón Ferrero.
83. Bujaraloz. — Jesús Labrador Samper.
84. Bureta. — Alberto Berdejó Sánchez.
85. Calatayud. — Marcelino Lanau Sahún.
86. Fuentes de Ebro. — Justo-Jesús Ramón Gimeno.
87. La Almunia. — Antonio Díez García.
88. Monegrillo. — José Gazón Campi.
89. Monterde. — Jacobo Jaime Yus.
90. Montón. — Alejandro Tolosa Lloréns.
91. Navardún. — Angel Ponz Miranda.
92. Villafranca de Ebro. — Inocencio Capapey Falcón.
93. Calatayud. — Eduardo Leria Hernández.

## DIA 9

94. Gotor. — Jesús Roy Becerril.
95. Letux. — Pascual Artigas Artigas.
96. Mequinenza. — Darío Vidallet Pérez.
97. Sabiñán. — Félix Gallego Arenas.
98. Salvatierra de Esca. — Honorio Navarro Herlanz.
99. Tauste. — José-María Cardona Longás.
100. Villamayor. — Julián Oliveros Sacacia.
101. Villanueva de Gállego. — Rafael Ferrando Borrrel.
102. Zaragoza. — Jesús Acero Heredia.
103. Zaragoza. — Máximo-Jesús Asín Castán.
104. Zaragoza. — Mariano Muslars Gracia.
105. Zaragoza. — Faustino López Pastor.
106. Zaragoza. — Benito Lorenzo Guerra.
107. Zaragoza. — Pedro Blas Guillén.
108. Zaragoza. — David Tejero Serrano.
109. Zaragoza. — Jesús Martín Muñoz.

## DIA 10

110. Zaragoza. — Joaquín Pérez Celma.
111. Ejea de los Caballeros. — Miguel Jordán Murillo.
112. Ejea de los Caballeros. — Domingo Laborda Casanova.

113. Ejea de los Caballeros. — Felipe Mena Lana.
114. Ejea de los Caballeros. — Florencio Abadía Abadía.
115. Embid de la Ribera. — Santiago Perales Solanas.
116. Mequinenza. — Ramón Salvador Adán.
117. Pastriz. — Nicolás Cucalón Sierra.
118. Pinsoro. — Florencio González Casanova.
119. Sabiñán. — Saturnino Claras Parra.
120. Tarazona. — Juan Montijano García.
121. Tarazona. — Jesús Pellicer Jiménez.
122. Torrellas. — Esteban Navarro Bartolomé.

## DIA 11

123. Mallén. — Julio Lasuén Mayoral.
124. Monzalbarba. — Tomás Gracia Hernando.
125. Sabiñán. — Antonio Gasca Franco.
126. Zaragoza. — Fernando de Yarza Mompeón.
127. Zaragoza. — Pascual Ezpeleta Magallón.
128. Zaragoza. — Julián Blasco Díaz.
129. Zaragoza. — Jesús-Félix Torreros Ceballos.
130. Zaragoza. — Florencio-Pablo Mercadal Muñoz.
131. Zaragoza. — Andrés Buisán Garcés.

## DIA 12

132. Zaragoza. — Joaquín Fernández Quílez.
133. Zaragoza. — Jorge Trigo Gumiel.
134. Zaragoza. — Arsenio M. Pérez Marqueta.
135. Zaragoza. — Angel García Ubide.
136. Zaragoza. — Antonio Serrate Palús.
137. Berruoco. — Miguel-Angel Gracia Tajada.
138. Cadrete. — Antonio Benito Faura.

## DIA 13

139. Asso-Veral. — Cándido Sánchez Beltrán.
140. Fayón. — Fernando Cruz Martos.
141. Luna. — Francisco Félez Blasco.
142. Salvatierra de Esca. — Pablo-Elías García Ilincheta.
143. Villarroya de la Sierra. — Jesús Lascuevas Espiogo.
144. Zaragoza. — Francisco Martín Villarte.
145. Zaragoza. — Emilio Moliner Guillén.
146. Zaragoza. — Julio Serrate Ainoza.
147. Zaragoza. — José-Julio Sáinz Ortega.
148. Zaragoza. — Santiago Barriendos Soro.
149. Zaragoza. — Félix Martín Ibarra.

## DIA 14

150. Zaragoza. — Rogelio Castaño Almecija.
151. Biota. — Miguel Vilellas Tabuena.
152. Caspe. — Casimiro Mir Jordán.
153. Codo. — Plácido Lapuente Gracia.
154. El Sabinar. — Felipe Sánchez Tomey.
155. Fabara. — Manuel Camarasa Busón.
156. Farasdués. — Benjamín Iriarte Iriarte.
157. Juslibol. — Pablo Figueras Navarro.
158. La Almolda. — Antonio Lansac Casamayor.
159. Mallén. — Julián Lardiés Aleusón.
160. Pozuel de Ariza. — Anastasio Monge Utrillas.
161. Ricla. — Angel Herrera Mosteo.
162. Ricla. — Antonio Herrera Mosteo.
163. Santa Isabel. — Luis Pallarés Aguilón.
164. Sierra de Luna. — Mario Pérez Pérez.
165. Badules. — Jaime López Lapuente Navarrete.
166. Belchite. — José Hernández Lozano.

## DIA 16

167. Fuentes de Jiloca. — Melchor Yagüe Gállego.
168. Gallocanta. — Serafín Ballestín Sanz.
169. Gallur. — Alejandro Adiego Cunchillos.
170. Pinseque. — José-Luis Mur Ferrer.
171. Tarazona. — Nicasio Armingol Lavilla.
172. Tarazona. — Luis-Alberto García Aranda.
173. Zaragoza. — Eloy Gazol Orduña.
174. Zaragoza. — Joaquín Castillo Gómez.

## DIA 17

175. Almonacid de la Sierra. — Fermín Román Gimeno.
176. Quinto de Ebro. — Luis Agustín Abenia.
177. Zaragoza. — Angel Valcárcel Monge.
178. Zaragoza. — Manuel Ferrer Fresno.

## DIA 18

179. Zaragoza. — Francisco Andréu Vega.
180. Zaragoza. — Jesús-Vicente Pardo Bello.
181. Zaragoza. — Manuel Arnal Abián.
182. Brea de Aragón. — Jesús Gregorio Jiménez.
183. Ibdes. — Daniel Alonso Pérez.
184. Los Fayos. — Claudio García Calvo.
185. Los Fayos. — Cándido Navarro Calvo.
186. Tarazona. — José Sanjuán Garcés.
187. Terrer. — Joaquín Rodríguez Lacambra.
188. Tobed. — Mariano Longares Andrés.
189. Torrellas. — Mariano Martínez Calvo.
190. Torrellas. — Manuel Martínez Calvo.
191. Villamayor. — Emilio Oliveros Lacacia.

## DIA 19

192. Aranda de Moncayo. — Ramón Benito Urizar Sánchez.
193. Cariñena. — Rafael Gutiérrez Mata.
194. Fabara. — José-María Martí Valén.
195. Grisén. — Antonio Castillo Fuentes.
196. La Almunia. — Manuel Dalmáu Molinos.
197. Maluenda. — Pascual Gállego Melendo.
198. Marracos. — Antonio Artaso Uruén.
199. Pradilla. — Gregorio Vera Pellicer.
200. Pradilla. — Jacinto Tabuena Jiménez.
201. Villafranca. — Celedonio Asensio Gómez.
202. Zaragoza. — Esteban Causapé Lizague.
203. Zaragoza. — Alberto Buendía Dessy.
204. Zaragoza. — Carlos Ochoa Paraíso.

## DIA 20

205. Cariñena. — Joaquín Murillo Dionis.
206. Nonaspe. — Andrés Vallespi Tomás.
207. Urrea de Jalón. — Sebastián Bernad Morales.

## DIA 21

208. Ejea de los Caballeros. — Martín Contín Moliner.
209. Ejea de los Caballeros. — Rafael Alfonso Navarro Cervero.
210. Ejea de los Caballeros. — Ricardo Romeo Betoré.
211. Ejea de los Caballeros. — Maximiliano Laborda Calvo.
212. Escatrón. — Consuelo Muñoz Picazo.
213. Gallocanta. — Tomás Prieto Visiedo.
214. Longares. — Jerónimo Bueno Espital.
215. Luceni. — Victorio Jiménez López.
216. Nuévalos. — Pedro Pérez Lázaro.

- 217. Pina de Ebro. — José Royo Grima.
- 218. Urriés. — Antonio Remón Lobera.
- 219. Zaragoza. — José-Antonio Charles Polo.
- 220. Zaragoza. — Ernesto Alegre Duarte.
- 221. Zaragoza. — María-Concepción Bicand Valdueza.
- 222. Zaragoza. — Félix Ruiz Ramón.
- 223. Zaragoza. — Enrique Asín Ezpeleta.
- 224. Zaragoza. — Mariano Abraín Casbas.

DIA 23

- 225. Zaragoza. — Alejandro Celma Aznar.
- 226. Zaragoza. — Antonio Hidalgo de Arias.
- 227. Zaragoza. — Juan Hidalgo de Arias.
- 228. Zaragoza. — Julián Pisa Millera.
- 229. Monzalbarba. — Alfredo Agesta Fernández.
- 230. Utebo. — Miguel Bona Sánchez.

DIA 24

- 231. Zaragoza. — Ignacio Vivancos Navarro.
- 232. Zaragoza. — José-Guillermo Mallén Marqueta.
- 233. Zaragoza. — José Lacampa Gargallo.

DIA 25

- 234. Zaragoza. — Mario Arellano Aquilué.
- 235. Perdiguera. — Justino Usón Murillo.
- 236. Valpalmas. — Fernando García Castán.

DIA 26

- 237. Alarba. — José Estremera Bueno.
- 238. Calatayud. — Francisco Bonet Bueno.
- 239. Caspe. — Manuel Guardia Gavín.
- 240. Caspe. — Luis Ibarra Pellón.
- 241. Paniza. — Eugenio Serrano Sebastián.
- 242. Undués de Lerda. — Benjamín Moliner Ruesta.
- 243. Zaragoza. — Félix Aznar Yago.
- 244. Zaragoza. — Ramón Escartín Salas.

DIA 27

- 245. Zaragoza. — Julio Povar Tello.
- 246. Zaragoza. — Julián Gracia Nasarre.
- 247. Zaragoza. — Angel Laborda Alegre.

- 248. Calatayud. — José Saló Sánchez.
- 249. Calatayud. — Eduardo Rubio Gómez.
- 250. Calatayud. — Francisco Pérez Muñoz.
- 251. Calatayud. — José-Antonio Andrés Bernal.
- 252. Caspe. — Eladio Picazos Hueso.
- 253. El Frasno. — Jorge Maestro Tejedor.
- 254. Mallén. — Angel Ramón Díaz.
- 255. Morata de Jalón. — Valero Sancho Lou.
- 256. Navardún. — Fernando Samitier Ruesta.
- 257. Villarreal de Huerva. — Vicente Lázaro-Valero.

DIA 28

- 258. Cariñena. — Tomás Lajarraga Modrego.
- 259. Cimballa. — Abraham Muñoz Gonzalo.
- 260. Mequinenza. — Justo Montoya Linde.
- 261. Salvatierra de Esca. — José-Luis Samitier Lafuente.
- 262. Salvatierra de Esca. — Fermín Ansó Fuertes.
- 263. Zaragoza. — José González Martínez.
- 264. Zaragoza. — Miguel Gil Barluenga.

DIA 30

- 265. Zaragoza. — Andrés Díaz Pelegrín.
- 266. Zaragoza. — José Hernández López Gil.
- 267. Zaragoza. — Tomás Catarecha Lacaba.
- 268. Zaragoza. — Alfredo Rueda Rueda.
- 269. Biel. — Florencio Langarita Sauqué.
- 270. Biel. — Francisco Arenaz Arenaz.
- 271. Biota. — Casiano Aibar Cortés.
- 272. Biota. — Gregorio Brun Pérez.
- 273. El Buste. — Elías Sebastián Peña.
- 274. Morata de Jalón. — Lidio Cabello Gaspar.
- 275. Munébrega. — José Lajusticia Gormedino.
- 276. Pintano. — Guillermo Garcés Gil.

DIA 31

- 277. Mequinenza. — Antonio Márquez Martínez.
  - 278. Nonaspe. — José Gil Franc.
  - 279. Utebo. — Matías Sanay Calvo.
  - 280. Zaragoza. — Miguel A. López-Madrado González.
- Zaragoza, 4 de febrero de 1967. — El Jefe Superior, Jesús López Lapuente.

**SECCION SEXTA**

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1967, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Cuenta general del presupuesto ordinario*

- 625 Gelsa (1966)
- 630 El Buste
- 658 Pedrola
- 689 Villanueva de Huerva (1966).

*Cuenta de administración del patrimonio*

- 625 Gelsa
- 630 El Buste
- 658 Pedrola
- 689 Villanueva de Huerva (1966).

*Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto*

- 625 Gelsa
- 658 Pedrola
- 689 Villanueva de Huerva (1966).

*Cuenta de caudales*

- 625 Gelsa

*Expediente de suplemento de crédito*

- 666 Codos

*Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores*

- 625 Gelsa
- 656 (San Mateo de Gállego (año 1966))

*Liquidación del presupuesto ordinario*

- 630 El Buste
- 633 Luesma
- Lista cobratoria de rústica*
- 625 Gelsa
- 660 Tarazona

*Lista cobratoria de urbana*

- 625 Gelsa

*Presupuesto ordinario*

- 633 Luesma

**Padrón del arbitrio municipal de roraje**

- 629 Jarque
- 663 Letux
- 664 Cetina
- 692 Longares

**Padrón municipal de rústica**

- 627 Azuara
- 629 Jarque
- 691 Santa Eulalia de Gállego

**Padrón municipal de urbana**

- 627 Azuara
- 629 Jarque
- 691 Santa Eulalia de Gállego

**Padrón por diferentes conceptos**

- 627 Azuara
- 658 Pedrola

**Padrón de labor y siembra**

- 625 Gelsa

**Rectificación del padrón de habitantes**

- 625 Gelsa
- 627 Azuara
- 629 Jarque
- 630 El Buste
- 633 Luesma
- 656 San Mateo de Gállego
- 690 Sierra de Luna
- 691 Santa Eulalia de Gállego
- 694 Sádaba (1966)
- 696 Erla

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 775

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 15 de 1967 de declaración de herederos "abintestato" de don Alfonso Royo Ranea, hijo de Lorenzo y Severina, natural y vecino de esta capital, en la que falleció el día 17 de octubre de 1961, en estado de casado y sin haber otorgado testamento, habiendo sido solicitada por su viuda doña María Sebastián Muñoz la declaración de herederos del mismo a su favor.

Y conforme a lo establecido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 712

JUZGADO NUM. 4

**Cédula de notificación**

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictada en ejecutoria de la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 244 de 1966, por estafa, contra Pablo Vázquez Prieto, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dicho penado ha sido absuelto libremente del delito de que viene acusado en la referida causa.

Y para que sirva de notificación a dicho penado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario judicial, Vicente Herce

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 711

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 210 de 1966, instado por "Sartopina", S. A., representada por el Procurador señor Casanova Zabay, contra don Francisco Esteban Artigot, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un comedor compuesto de mesa, trinchante con dos puertas laterales y tres cajones centrales, seis sillas tapizadas en yute los asientos; valorado en 3.500 pesetas.

Un aparato de luz de bronce, de seis brazos, con tulipas de cristal; valorado en 1.000 pesetas.

Un coche "Seat 600", matrícula de B.149.100; valorado en 35.000 pesetas.

Una máquina de coser, marca "Singer Hexagón", movida a pedal, con mueble de madera, con dos puertas; valorada en 3.000 pesetas.

Total, 42.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 6 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, José Luis Santos.

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones